

RESOLUCION -CD- N° 75/2013

**Salta, 4 de Abril de 2013
Expediente N° 12.755/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la cátedra "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 21-12 autorizó el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir entre otros, un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición.

Que en la Sesión Ordinaria N° 01-13 se designo a los miembros del Tribunal Evaluador y se establecio que el llamado sea con plazos acortados.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 36/13, aconseja: Autorizar en carácter de excepción al Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, la realización en una sola instancia la evaluación de antecedentes y oposición de lospostulantes inscriptos para cubrir el mencionado cargo.

Que a efectos de garantizar objetividad en la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados, este cuerpo constituyó el Tribunal Evaluador con docentes específicos del área disciplinar, provenientes de otras universidades del país.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo, constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias Nros. 21-12 del 18-12-12, 01-13 del 26-02-13 y 02-13 del 12-03-13)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de

RESOLUCION -CD- N° 75/2013

Salta, 4 de Abril de 2013
Expediente N° 12.755/12

Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 09 y 10 de Abril de 2.013.
- **Período de Inscripción:** 11 y 12 de Abril de 2.013.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 15 y 16 de Abril de 2.013.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.013, o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 11 y 12 de Abril de 2.013, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Susana ACOSTA
Prof. Mario Zaidenberg
Prof. Gladis ROMERO

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. María Eugenia VILLAGRAN
Prof. Elsa ARE
Prof. Mónica COUCEIRO

RESOLUCION -CD- N° 75/2013

**Salta, 4 de Abril de 2013
Expediente N° 12.755/12**

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas** 24 de Abril de 2.013 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 26 de Abril de 2.013 a horas 09:00.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**